



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
16 - 18 de febrero de 2005
Puerto España, Trinidad y Tobago

OEA/Ser.L/X.2.5
CICTE/doc.7/05 corr. 1
28 febrero 2005
Original: español

INFORME DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO,
DR. ELÍAS BLUTH, SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL DE URUGUAY

(Presentado en la Sesión de Apertura, celebrada el día 16 de febrero de 2005)

INFORME DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO,
DR. ELÍAS BLUTH, SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL DE URUGUAY

(Presentado en la Sesión de Apertura, celebrada el día 16 de febrero de 2005)

Estimadas delegaciones presentes, estimados integrantes de la Secretaria del CICTE, a quienes en esta tarde me siento habilitado para referirme como compañeros de trabajo, no es una hipérbole gratuita, sino una expresión auténticamente sentida, porque todos son hombres y mujeres comprometidos con este Comité y con la causa que es su razón de ser.

En consecuencia, me dirijo a todos los presentes, no tanto en mi condición de Presidente Pro Témpore de este cuerpo sino como un compañero de trabajo más.

Reconozco de antemano que iniciaré este informe final de gestión repitiendo un lugar común: cuan rápido ha pasado este año. La Reunión Plenaria de Montevideo celebrada hace más de un año, es como si se hubiera realizado ayer; mantengo vivos en mi memoria sus más mínimos detalles. Y todo lo que siguió a Montevideo como una secuencia fugaz. Quizás contribuya a esa sensación la circunstancia de que el trabajo de CICTE no se interrumpió ni siquiera un instante.

Nada se corta con una Reunión Plenaria. Es una instancia sumamente importante pero, en definitiva, una instancia más en el proceso permanente de trabajo del CICTE. Nada se borra y nada vuelve después a empezar. No nos permitimos el lujo de aplicar una práctica de “tabla rasa” ya que nuestra tarea no admite ni pausa ni tregua. En ella, como dice el gran Lope de Vega, se trata de “porfiar, porfiar y porfiar”; “pero no hasta morir” sino hasta vivir, hasta prevalecer y triunfar, hasta poder legar a nuestros pueblos un mundo más seguro donde todos puedan vivir en paz, sin que la amenaza del terrorismo socave el derecho humano básico e inalienable, el de vivir sin temor.

Para que ello pueda algún día convertirse en realidad, tienen que darse otras realidades como ésta, el de trabajar, sin desmayo, concentrando casi obsesivamente la atención y preocupación, como debe ser, en evitar y prevenir lo peor; lamentablemente, porque esto es también parte de la responsabilidad de CICTE, en estar lo mejor preparados posible para lo peor.

A esta tarea se ha abocado CICTE, poniendo todos lo mejor de nosotros mismos, abriendo nuestros espíritus al concepto de la conveniencia y la necesidad de unir esfuerzos con otros. Podrán observar en el curso de mi informe, como este concepto se tradujo en proyectos conjuntos de CICTE con otros organismos, en actividades patrocinadas, organizadas y muchas veces financiadas generosamente por países miembros de nuestro Comité; participando en todos los foros y ámbitos cuyo objeto es el combate contra el terrorismo; para aprender, pero también para aportar y transmitir. Debo decirles y de ello debemos sentirnos todos orgullosos que, a pesar de sus carencias, a pesar de todo lo que hay para mejorar, el CICTE, y esto es el resultado de una tarea perseverante de varios años, se ha convertido en el organismo regional de lucha contra el terrorismo que sirve de modelo y paradigma para la creación y definir los cometidos de otros con similar objetivo. Esto se debe al trabajo y al compromiso demostrados permanentemente por todos los países miembros del CICTE pero, sobre todo, al equipo técnico y ejecutivo dirigido por el Señor Steven Monblatt que, trabajando

incansablemente, ha hecho del CICTE una organización que no solo “intenta hacer” sino que “hace” y “ejecuta”. Sobre los principales logros que se han alcanzado en el ejercicio 2004/2005 hablaremos a continuación.

Antes, debo formular una pequeña advertencia. No pretendo seguir una secuencia de mayor a menor, empezando por lo que puede parecer de mayor envergadura. Aquí el orden de los factores no altera el producto. Todo es importante, todo contribuye a construir el edificio institucional y operativo que nos hemos propuesto construir. Ilustraremos esta afirmación con un ejemplo: un técnico, uno solo, bien entrenado y bien preparado, puede evitar que una tragedia inminente, gracias a su intervención oportuna, se produzca. Tengamos esto siempre presente. Repito, un funcionario aduanero, uno solo, bien entrenado y consciente de sus responsabilidades, que descubre un cargamento de armas o algún material letal puede evitar que mucha gente muera, en su propio país o en otro muy alejado.

Pasemos entonces revista de lo que hemos avanzado este año y realizado también en estos últimos meses para preparar lo que habrá de hacerse en el próximo.

En primer lugar, quiero destacar que durante el año 2004 Panamá, Venezuela, Chile, Dominicana, Paraguay y Honduras han ratificado la Convención Interamericana Contra el Terrorismo. Ya son 12 los Estados miembros que han depositado sus instrumentos de ratificación. La Secretaría General de la OEA habrá de convocar, próximamente a los Estados ratificantes, para la primera reunión de consulta con los mismos. Es un hecho sumamente significativo, ya que de la Convención emanan obligaciones y deberes específicos y a partir de esa reunión de consulta se abrirá sin duda un campo adicional de trabajo para el CICTE. Hago votos que para la Sexta Reunión Plenaria sean muchos más los Estado Miembros que hayan depositado sus instrumentos de ratificación, demostrando así, que tal como lo ha hecho en otras áreas, el sistema interamericano es capaz de convertir los compromisos que lucen en los tratados firmados en medidas concretas que siguen a la ratificación.

No por repetido muchas veces deja de ser sumamente importante destacar en esta oportunidad, que la esencia medular de nuestra organización, es la cooperación. Nada es impuesto por otros. El vocablo “coerción” no está incorporado a nuestro léxico. Ni debe incorporarse.

Los gobiernos de nuestro países deben sentir que CICTE está para servirlos, servirlos en, por lo menos, dos sentidos: asistirlos en todo aquello que signifique ponerlos más a salvo de un atentado terrorista en sus propios territorios, pero también asistirlos a integrarse a la comunidad de naciones que, tal como se lo exigen a si mismas, exigen a las demás, adoptar políticas y “buenas practicas” que contribuyan a prevenir que el terrorismo llegue a cualquier país que la integra. Uno de los objetivos de la cooperación que ofrece CICTE, entonces, es asistir a los Estados a fortalecer sus lazos con las naciones que han adoptado políticas e implementado programas y acciones que ofrecen más seguridad para todas.

CICTE asiste a evitar el aislamiento; por el contrario, asiste a integrar a todos los estados miembros al nuevo sistema internacional, de prevención, represión y erradicación del terrorismo.

Así, en el contexto de ese “proceso de integración”, se entrenaron 215 funcionarios sobre la implementación del Código ISPS de la OMI en materia de seguridad portuaria y se ha iniciado un

proyecto que incluye el envío de grupos de asesores especializados para realizar una evaluación independiente de su grado de preparación para las auditorias que habrán de realizarse sobre el cumplimiento efectivo del Código ISPS.

Se entrenaron 98 funcionarios de seguridad aeroportuarios para asistirlos en el cumplimiento de los nuevos estándares de seguridad de la OACI. Quiero aprovechar para destacar el trabajo y el esfuerzo que entraña la organización de esta modalidad de entrenamiento y los recursos nacionales y de otras fuentes que se requieren para que pueda cumplirse eficazmente.

Se inicio un programa para funcionarios aduaneros. El primer taller de trabajo se realizó en Asunción en junio del año pasado, con la asistencia de funcionarios del servicio aduanero de los Estados Unidos y se realizarán talleres de trabajo similares en toda la región en 2005.

En respuesta al mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas recogido por la OEA, se empezó a trabajar seriamente en el desarrollo de una red regional de Centros de Alerta en materia de Seguridad Cibernética. Se realizó una reunión en Ottawa en marzo de 2004 que contó con el valiosísimo aporte de Canadá y el de la Universidad Carnegie – Mellon y que sentó las bases para el trabajo futuro en ese campo.

El CICTE patrocinó una visita al Puerto de Vancouver para que funcionarios de todos nuestros países pudiesen observar cómo se puede y debe armonizar la eficiencia operativa con la seguridad. En un sentido similar, con la colaboración de los servicios aduaneros y de inmigración de México y de los EEUU, se organizó una visita a la frontera entre ambos países para funcionarios de Argentina, Brasil y Paraguay que tienen que lidiar también con situaciones delicadas en las zonas fronterizas que los unen.

Se realizó el primer ejercicio de planificación de una política antiterrorista en Barbados al que asistieron 22 observadores de otros países del Caribe. Este ejercicio se inscribe en el requerimiento de los propios estados isleños del Caribe, apoyado en forma irrestricta por la Asamblea General, de que es necesario atender las necesidades especiales en materia de seguridad que su propia configuración geográfica impone. Este ejercicio tuvo en vista el Campeonato Mundial de Cricket a llevarse a cabo en Barbados en 2007.

La Secretaría ha enviado a todos los estados miembros un informe sobre la participación que cada uno tuvo en el tipo de actividades que mencioné, a los efectos de que puedan percibir los beneficios concretos e identificables que significaron para los mismos. Asimismo, la Secretaría mantiene actualizada una matriz informática con todas las actividades cumplidas y en proceso, sus respectivos participantes y en qué calidad (receptores, patrocinadores, contribuyentes, etc.).

Merece destaque especial el Simposio auspiciado por el Gobierno de Canadá en materia de Gestión de Fronteras, el Dialogo sobre cooperación, transferencia transfronteriza e integridad de las fronteras, con la participación protagónica de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la colaboración especial de los EEUU. Este Simposio convocó a los altos funcionarios de los países miembros directamente responsables en esa materia. La Presidencia desea felicitar y agradecer al Gobierno de Canadá por la asistencia técnica prestada por medio del Simposio, a los países hermanos que integran este cuerpo.

Es probable que haya omitido algunas actividades tan o más significativas que las que he mencionado expresamente, pero quiero evitar abusar de vuestra paciencia con una lista exhaustiva de las mismas.

Quisiera referirme en la parte final de mi última intervención como Presidente de este cuerpo, a algunas cuestiones de cuya resolución, depende, en buena medida, el futuro del CICTE y su capacidad para cumplir su objetivo medular.

Antes de abordarlas, quiero referirme a la incansable labor que permanentemente desarrollan el Señor Steven Monblatt y su menguado equipo para estrechar lazos con otras organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para encarar proyectos conjuntos y evitar así, o al menos, reducir, redundancias y duplicaciones de esfuerzos. Las redundancias no sólo significan malgastar recursos de todo tipo, sino que empobrecen los resultados esperados. Las actividades conjuntas se benefician de las experiencias diversas de cada una de las organizaciones participantes, enriquece su contenido, mejorando así el resultado y los frutos que se obtienen en cada caso. Las actividades conjuntas requieren perseverancia, viajes agotadores a todos los rincones del globo y paciencia jobiana. En esta tarea se torna necesario ejercer en toda su extensión imaginable el arte de la persuasión.

El ámbito posible para la acción de CICTE tiene otra dimensión que se relaciona directamente con una de las cuestiones muy sensibles que, adelanté, tocaría: la de los recursos financieros necesarios e indispensables para llevar a cabo, de manera mínimamente eficaz y exitosa, su plan de actividades.

La Secretaría, el equipo ejecutivo de CICTE, está compuesta por 6 personas; nada más. Si bien cuenta con el espacio locativo proporcionado por la OEA y su valioso apoyo administrativo, en ciertas instancias, ese número de funcionarios es claramente insuficiente. Les exhorto a reflexionar sobre lo que esto significa en materia de carga de trabajo: planificación, coordinación, financiación, contratación y reclutamiento de recursos humanos, preparación de currícula, organización de reuniones y otras actividades que hacen parte de sus cometidos. Es preciso, pues, aumentar el equipo técnico permanente del Comité.

Esta cuestión se enlaza con otra situación que requiere solución en un plazo no lejano: la presupuestal. En este momento, la compensación de los funcionarios, que componen el equipo técnico, es solventada por el país que los asigna para esa tarea. Es un sistema inestable en el largo plazo. Es preciso, a juicio de quien les habla, encontrar una solución de fondo para el problema de presupuesto del CICTE y su Secretaría Técnica. Se requiere continuidad y un alto profesionalismo, que se alcanza, como en casi todos los ámbitos del quehacer humano, con talento, buena y sólida formación, pero también con la experiencia. El CICTE no se puede permitir el lujo de operar sobre la base de asignaciones transitorias de personal, que tienen a su cargo tareas esenciales que hacen al objeto mismo y a los propósitos de la organización. Es preciso dotarla de la estructura y la financiación adecuadas, sin perjuicio de la austeridad que debe siempre caracterizar la actividad de instituciones como CICTE.

Y ahora quiero referirme a un tópico a título exclusivamente personal. En mi actividad como integrante de uno de los grupos de trabajo para la “Cumbre sobre Democracia, Seguridad y Terrorismo” convocada por el Club de Madrid, para el próximo mes de marzo, he encontrado una

preocupación compartida por muy distinguidos académicos y politólogos de la mas variada extracción: las carencias del Derecho Internacional Clásico para atender los requerimientos de la lucha contra el terrorismo y la necesidad imperiosa e ineludible de actualizarlo y adaptarlo a las demandas de nuestro tiempo. Es preciso tomar nota de ello y tomar conciencia que es probable que en un futuro próximo aparezcan proyectos de tratados y convenciones que, si bien establezcan códigos de conducta que regulen las actividades de los Estados y aseguren garantías mínimas para los indagados y acusados de terrorismo, asegure mayores márgenes de acción para el combate contra este flagelo. Quizás veamos emerger antes de lo pensado, un tratado multilateral entre ciertos Estados sobre la lucha contra el terrorismo que recoja algunas de las ideas aquí adelantadas.

Para finalizar: corresponde a ustedes juzgar si hemos cumplido con la responsabilidad que nos fuera encomendada. Hemos intentado estar a la altura de lo que se esperaba de nosotros.

A título personal, presento mis excusas, si en alguna oportunidad pude haberme excedido en aras de cumplir con los tiempos asignados para las intervenciones de las Delegaciones y obtener los resultados que nos permitiesen llegar a este momento con todo lo necesario para hacer de esta Quinta Sesión Plenaria, un nuevo hito importante en la trayectoria del CICTE y en la lucha contra el terrorismo.

Me despido deseándole al país que asumirá la Presidencia de este cuerpo y a la persona física que asumirá mis funciones, buena ventura y éxito en su gestión. Y agradeciendo nuevamente a todos aquellos que me facilitaron la tarea.

Que el destino nos depare el éxito que los pueblos del mundo merecen.